



REVOLUCIONARIOS

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE
DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticinco del mes de marzo de dos mil veintidós, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 132 fracción I y 41 y 47 párrafo V de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido. Se reunieron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en las instalaciones del IRH ubicadas en el edificio del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, cito en Boulevard Domingo Arrieta y calle Lerdo de la Ciudad de Durango, Dgo. Sesión presidida por el Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Presidente del Comité Directivo Estatal, Lic. Manuel Cavazos Lerma, Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional, y en uso de la voz el ING. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO: Muy buenas tardes compañeras y compañeros consejeros, sean todos bienvenidos a la celebración de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional. Sr. Presidente, me permito informarle que de acuerdo a la lista asistencia levantada al momento de acceso a este recinto, contamos con la presencia de treinta y tres (34) de los cincuenta y dos (52) integrantes de esta Comisión Política Permanente, por lo tanto, contamos con el quórum requerido para la celebración de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal. Para proceder a la instalación de esta sesión, le solicito de manera respetuosa al Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, haga uso de la palabra. **LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR:** Siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticinco de marzo de 2022, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario institucional. Los acuerdos que de aquí emanen, serán válidos y legalmente estatutarios. Que los trabajos



que en esta sesión se desarrollen sean para bien de nuestro Partido, muchas gracias. Instruyo al Secretario Técnico continúe con la conducción de esta sesión. **ING. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO:** Gracias Presidente, les informo que da fe del desarrollo de esta sesión la Lic. Margarita Valdez Serrano Notaria Pública No. 5, aquí presente. En virtud de que orden del día fue circulado con anticipación y es por todos conocido pregunto a los presentes si desean hacer alguna modificación. Bien en virtud de que no hay ninguna manifestación al respecto, pregunto a ustedes, señoras y señores consejeros, si es de aprobarse el orden del día que habremos de desahogar en esta sesión. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. - Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Para dar continuidad a la sesión pregunto a ustedes compañeras y compañeros miembros de este órgano colegiado, si es de aprobarse la dispensa de lectura y el acta de la sesión solemne del Consejo Político Estatal celebrada el 13 de enero 2022. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. - Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Para el desahogo del punto **número 4**, correspondiente a la Presentación de las candidaturas propietarias y suplentes a síndico y regidores, para la integración del ayuntamiento del municipio de Durango en el marco del proceso electoral 2021-2022. Me permito dar lectura:

DURANGO		
SINDICO	PROPIETARIO	ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ
	SUPLENTE	ALEJANDRA DE JESUS HERNANDEZ ACOSTA
4a REGIDURIA	PROPIETARIO	JESUS HUMBERTO SANTANA GUERRERO
	SUPLENTE	RENE CARREON GOMEZ
5a REGIDURIA	PROPIETARIO	FATIMA DEL ROSARIO GONZALEZ HUIZAR
	SUPLENTE	PAMELA DENIS GARCIA BRITO
8a	PROPIETARIO	JOSE ANTONIO MORALES GUZMAN



REVOLUCIONARIOS

REGIDURIA	SUPLENTE	SEBASTIAN BENITEZ NEVAREZ
10a REGIDURIA	PROPIETARIO	PEDRO SILERIO GARCÍA
	SUPLENTE	JORGE ISRAEL HERRERA CASTRO
15a REGIDURIA	PROPIETARIO	ARLINA ADAME CORREA
	SUPLENTE	KENIA FERNANDEZ PONCE
17a REGIDURIA	PROPIETARIO	ADRIANA AMADOR VALLES
	SUPLENTE	EDITH GUADALUPE RODRIGUEZ HARO

Para continuar con el desarrollo de esta sesión procedemos a abordar el punto No. 5 relativo a la Lectura discusión y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, mediante el cual aprueba las candidaturas propietarias y suplentes a síndico y regidores, para la integración del ayuntamiento del municipio de Durango, en el marco del proceso electoral 2021-2022. Les solicito compañeros consejeros obviar la lectura de los considerandos, para abordar únicamente los puntos de acuerdo. -Quienes estén por la **afirmativa** sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. -Gracias. Les informo que es aprobado por la mayoría requerida. Muchas gracias compañeros, me permito dar lectura a los puntos de acuerdo únicamente. **ACUERDO PRIMERO.-** Conforme las facultades a que se refiere 132 fracción I y demás relativos de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto Político, la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, aprueba como candidaturas propietarias y suplentes a síndico y regidores, para la integración del ayuntamiento del municipio de Durango, en el marco del proceso electoral 2021-2022. A los siguientes militantes del Partido Revolucionario Institucional:

DURANGO		
SINDICO	PROPIETARIO	ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ
	SUPLENTE	ALEJANDRA DE JESUS HERNANDEZ ACOSTA



REVOLUCIONARIOS

4a REGIDURIA	PROPIETARIO	JESUS HUMBERTO SANTANA GUERRERO
	SUPLENTE	RENE CARREON GOMEZ
5a REGIDURIA	PROPIETARIO	FATIMA DEL ROSARIO GONZALEZ HUIZAR
	SUPLENTE	PAMELA DENIS GARCIA BRITO
8a REGIDURIA	PROPIETARIO	JOSE ANTONIO MORALES GUZMAN
	SUPLENTE	SEBASTIAN BENITEZ NEVAREZ
10a REGIDURIA	PROPIETARIO	PEDRO SILERIO GARCÍA
	SUPLENTE	JORGE ISRAEL HERRERA CASTRO
15a REGIDURIA	PROPIETARIO	ARLINA ADAME CORREA
	SUPLENTE	KENIA FERNANDEZ PONCE
17a REGIDURIA	PROPIETARIO	ADRIANA AMADOR VALLES
	SUPLENTE	EDITH GUADALUPE RODRIGUEZ HARO

SEGUNDO.- Se instruye al Comité Directivo Estatal a que informe el contenido del presente acuerdo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por conducto del Consejero Presidente de su Consejo General, para los efectos legales conducentes. **TERCERO.-** El presente acuerdo fue aprobado, con las formalidades y procedimientos establecidos en el reglamento del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Comuníquese el presente acuerdo para su conocimiento y tramite estatutario al Comité Ejecutivo Nacional. **TRANSITORIO ÚNICO.-** El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en la página de internet del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Durango www.pridurango.org, así como en los estrados del propio Comité Directivo Estatal. Los Sectores, Organizaciones y Filiales del Partido en la entidad, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido. Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Durango, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha veinticinco de marzo de 2022. **ATENTAMENTE “DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL” POR LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL. ING. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO:** -Quienes estén por la afirmativa



REVOLUCIONARIOS

sírvanse a manifestarlo levantando su mano. -Quienes estén por la **negativa** por favor manifestarlo levantando la mano. -Quienes este por la **abstención** levanten la mano. - Gracias. Les informo que es aprobado unanimidad con seis. Muchas gracias compañeros.

ING. JULIO DAVID PAYÁN GUERRERO: Para el desahogo del siguiente punto del nuestro orden del día, Presidente Lic. Arturo Yáñez Cuellar, para que nos de su mensaje. **LIC.**

ARTURO YÁÑEZ CUELLAR: Gracias Secretario, agradezco la presencia, disposición y paciencia, gracias por el tiempo de espera deben saber que fue muy complicado encontrar el conceso para integrar la planilla que hoy presentamos, por eso les digo no ha sido fácil, pero siempre se ha buscado cuidar el bien mayor la candidatura a la Gubernatura de Esteban Villégas. La planilla que hoy aprobamos está conformada por los mejores perfiles para obtener los mejores resultados, de igual manera les informo que el resto de los municipios se habrán de poner a su consideración este fin de semana, a través de una sesión virtual, reiterarles que esta Dirigencia sigue siendo de puertas abiertas. **QUE VIVA EL PRI.** Cedo el

uso de la voz al Delegado Regional del Comité Ejecutivo Nacional el **LIC. MANUEL CAVAZOS LERMA:** siendo las quince horas con ocho minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintidós se declaran clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal.

Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los veinticinco días del marzo de dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE
DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL
POR LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

**LIC. ARTURO YÁÑEZ CUELLAR
PRESIDENTE**

**LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA
SECRETARIA GENERAL**

**ING. JULIO DAVID PÁYAN GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**